

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2180/2022

MAT.: Sanciona llamado de Asignación de prácticas profesionales en regiones de O'Higgins y Maule de la Corporación de Asistencia Judicial de la R.M., correspondiente al mes de **junio de 2022**.

FECHA: 30 de mayo de 2022.

VISTOS:

La Ley N° 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; el Reglamento de Práctica Profesional establecido en el Decreto N° 265 del Ministerio de Justicia de 1985; la Resolución Exenta N° 2901/2021 que sanciona el "Protocolo de Prácticas Profesionales", las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 995 del Ministerio de Justicia de 1981, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en la Sesión de Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de fecha 2 de agosto de 2019, que designó Director General, reducida a escritura pública con fecha 3 de septiembre de 2019 ante la Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 265 de 1985 del Ministerio de Justicia, que establece el Reglamento de Práctica Profesional de Postulantes al Título de Abogado, los candidatos podrán inscribirse en cualquier tiempo para efectuar su práctica profesional y serán llamados a realizarla a medida que se produzcan vacantes y de acuerdo al orden de su inscripción.

2° Que, asimismo, el artículo 3° del Decreto N° 265 de 1985 del Ministerio de Justicia, establece que el postulante se incorporará al Consultorio que determine el Director General de la Corporación correspondiente, de acuerdo a las necesidades de los respectivos Consultorios, gozando de preferencia los postulantes que invistan la calidad de Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales; aquellos que por resolución del Director de la Corporación deben repetirla o complementarla y los que residan en la localidad donde funciona el Consultorio.

3° Que, la práctica profesional tiene una duración de seis meses consecutivos e ininterrumpidos, y sólo podrá suspenderse por fuerza mayor, la que será calificada por el Director General del Servicio, según lo estipula el artículo 4° del Reglamento de Práctica Profesional ya citado.

4° Que, la ley 19.880 establece como principio fundamental de la administración, el de la economía procedimental, por el cual se deben impulsar los actos con eficacia, de manera de decidir en un solo acto, todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo.

5° Que, del análisis y estudio de los antecedentes por parte del Director General, se ha resuelto lo siguiente.



RESUELVO:

1º SANCIONÁSE, llamado de Asignación de prácticas profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial de la R.M., correspondiente al mes de **junio de 2022**, a los centros, oficinas e instituciones en convenio de las regiones de O'Higgins y Maule, en atención a lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento de Práctica Profesional establecido en el Decreto N° 265 de 1985 del Ministerio de Justicia:

N°	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ASIGNADO	MATERIA	DEPENDENCIA	FECHA INICIO PRÁCTICA PROFESIONAL	FECHA TERMINO PRÁCTICA PROFESIONAL
1	18779033-6	ACEITUNO	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	DPP REGION DEL MAULE	DIRECCION REGIONAL DEL MAULE	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
2	19438200-6	ARAVENA	OBREQUE	RAÚL BERNARDO	DPP REGION DEL MAULE	DEFENSORIA LOCAL DE TALCA	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
3	19611005-4	ARAVENA	MEDINA	DENNIS ALEXIS	SERNAMEG MAULE	CENTRO DE LA MUJER CURICO	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
4	17495584-0	CAMPOS	ROSALES	CAMILA PILAR	SERNAMEG MAULE	CENTRO DE LA MUJER TALCA	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
5	19300681-7	CORREA	VALENZUELA	FABIÁN ANDRÉS	CURICO	COMUN	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
6	18769122-2	FUENTES	MIRANDA	GUSTAVO ANDRÉS	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	COMUN	O'HIGGINS	03-06-2022	03-12-2022
7	18891116-1	GONZALEZ	MUÑOZ	JONATHAN ALONSO	SERNAMEG MAULE	CENTRO DE LA MUJER SAN JAVIER	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
8	18982890-K	GONZALEZ	MAUREIRA	MARCELA DE LOURDES	LINARES	MULTIMATERIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
9	19696630-7	GONZÁLEZ	QUIROZ	CONSTANZA ANDREA	SERNAMEG MAULE	CENTRO DE LA MUJER TALCA	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
10	18573699-7	GUERRA	DÍAZ	MAXIMILIANO ALEJANDRO	CONSTITUCION	MULTIMATERIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
11	19299158-7	MENDIBURO	SAAVEDRA	ANGELO ESTEBAN	DPP REGION DEL MAULE	DIRECCION REGIONAL DEL MAULE	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
12	19563730-K	MONSALVE	MARDONES	ÁNGEL ISMAEL	DPP REGION DEL MAULE	DEFENSORIA LOCAL DE TALCA	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
13	17821095-5	MORENO	CARRERÑO	CAROLINA ANDREA	TALCA	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
14	19679910-9	MORENO	CERPA	JAVIERA VALENTINA	CENTRO MEDIACION Y ARBITRAJE RANCAGUA	COMUN	O'HIGGINS	03-06-2022	03-12-2022
15	18723334-8	MUNITA	VIDAL	FERNANDO FRANCISCO	SAN FERNANDO	COMUN	O'HIGGINS	03-06-2022	03-12-2022
16	18502544-6	OLIVARES	VANETTI	NICOLÁS EDUARDO	CURICO	COMUN	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
17	19054581-4	QUEZADA	YÁÑEZ	VALERIA LUCÍA	LINARES	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
18	19609740-6	RAMIREZ	GUERRERO	FELIPE IGNACIO	CURICO	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
19	18225911-K	RAMIREZ	VASQUEZ	KATERINE ELIZABETH	SAN JAVIER	MULTIMATERIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
20	19697485-7	RIVANO	FUENTES	MARIA GRACIELA	TALCA	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
21	19155327-6	RODRÍGUEZ	CORTÉS	VERÓNICA CONSTANZA	PICHILEMU	FAMILIA	O'HIGGINS	03-06-2022	03-12-2022
22	19695735-9	SANDOVAL	VALENZUELA	CRISTIAN FABIAN	DPP REGION DEL MAULE	DIRECCION REGIONAL DEL MAULE	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
23	19624109-4	SOTO	BRICEÑO	DIEGO ANTONIO	TALCA	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
24	16998692-4	VALENZUELA	ESPINOZA	ROBERTO JAVIER	CURICO	FAMILIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022
25	13788071-7	VÁSQUEZ	MUÑOZ	NATALIA INÉS	DPP REGION DEL MAULE	DEFENSORIA LOCAL DE SAN JAVIER	CONVENIOS MAULE	03-06-2022	03-12-2022
26	19965348-2	ZAPATA	CASTILLO	DAYAN ESTEFANÍA	SAN JAVIER	MULTIMATERIA	MAULE	03-06-2022	03-12-2022

2° INSTRÚYASE el cumplimiento por parte de los intervinientes señalados en la sección 2.1 del Protocolo de Prácticas Profesionales sancionado mediante Resolución Exenta N° 2901/2021, de los siguientes plazos en los procesos de prácticas profesionales asignados según considerando anterior:

FECHA INICIO PRÁCTICA PROFESIONAL	FECHA TERMINO PRÁCTICA PROFESIONAL	PLAZO ENTREGA INFORME FINAL (POSTULANTE)	PLAZO MAXIMO EVALUACION (ABOGADO TUTOR Y ABOGADO JEFE)	PLAZO MAXIMO RECEPCION D. REGIONAL	PLAZO MAXIMO RECEPCION U. PRACTICAS PROF.	PLAZO MAXIMO APROBACIÓN PRACTICA PROFESIONAL DG
03-06-2022	03-12-2022	16-01-2023	06-02-2023	10-02-2023	16-02-2023	23-02-2023

3° NOTIFÍCASE la presente resolución a la Dirección Regional de O´Higgins, Dirección Regional del Maule y, a las instituciones en Convenio regionales, a fin que se dé efectivo inicio de las prácticas profesionales señaladas en el resuelvo anterior.

4° PUBLÍCASE la presente resolución en el sitio web institucional, a fin de notificar las asignaciones a los postulantes individualizados en el resuelvo primero.

NUMÉRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.



GPG/ PCC
UPP

Distribución (4):

1. Archivo D.G.
2. Direcciones Regionales e Instituciones en Convenio regionales.
3. Departamento Jurídico.
4. Unidad de Prácticas Profesionales.